

Alrededor de dos falsas ecuaciones:
coca buena cocaína buena;
cocaína mala coca mala
Ruggiero Romano

El descubrimiento y la conquista de América no fue sólo un choque armado, un encuentro de hombres, una confrontación de culturas y civilizaciones, sino también un intercambio de plantas y de animales: durante todo el siglo XVI (el proceso, por otro lado, continuará hasta hoy) en el Océano Atlántico se cruzan caminos diametralmente opuestos que llevan el toro o el trigo. . . hacia América y el pavo y el maíz hacia Europa¹. El “descubrimiento” fue también en gran parte la observación de una flora y una fauna que eran diferentes a los ojos de los “descubridores”. Entre estas “diferencias” una atrae rápidamente su atención: la coca (*erythroxylon coca*). Desde 1499 el sacerdote español Tomás Ortiz² nota que los indígenas de la costa septentrional de América del Sur se sirven de una planta llamada “hayo”³. A continuación, Américo Vespucio, en su carta al rey René II⁴ proporciona indicaciones sobre el uso de la coca por parte de los aborígenes de la desembocadura del río Pará o Amazonas. En esta fase de la conquista —concentrada toda ella en la costa de la Tierra Firme— la totalidad de los elementos sobre el uso de las hojas de coca trata sobre las costas de Venezuela, Colombia y Panamá. La conquista del Perú ensancha considerablemente el campo de observación de esta “hierba”. G. Oviedo⁵, Vicente Valverde⁶, Cieza de León⁷, Agustín Zárate⁸, G. Benzoni⁹, Fernando de Santillana¹⁰, Francisco Falcón¹¹ no son sino algunos entre tantos otros cronistas, historiadores, viajeros que aportan una cantidad considerable de conocimientos descriptivos sobre la coca. Las descripciones (insisto en esta palabra) continuarán. Cada vez más precisas —bajo el aspecto botánico— sobre usos, modos de empleo, efectos. . .: Nicolaus Monrades¹², Francisco Hernández¹³, Juan de Cárdenas¹⁴. Estos últimos autores —médicos de profesión— pasan a un orden descriptivo que se podría llamar “científico”. Pero, es necesario esperar al siglo XVIII para que la coca se convierta realmente en objeto de investigación científica (sin comillas) gracias a Joseph de Jussieu¹⁵, a Jean Baptiste Linnée¹⁶ y a J.B. Lamarck (16 bis).

Pero las hojas de coca no son sólo un objeto de descripción o de análisis científico (esencialmente botánico en aquel momento). Inmediatamente se dividen las opiniones: ¿son dañinas para aquellos que las usan o les proporcionan alguna ventaja? ¡Dos partidos totalmente opuestos!

¿Por qué estas pobres hojas serían perjudiciales? El II Concilio de Lima de 1567-68 responde a esta pregunta: los indios con el uso de la coca “superstitioni et vanitati deserviunt, et simul daemonum sacrificiis celeberrima sunt”¹⁷. La coca constituye un vínculo con el mundo inca, en particular con el mundo indio es su profundidades religiosas y mágicas. Permitir su uso significa hacer más difícil —por no decir imposible— la evangelización. Planta diabólica: por consiguiente es necesario arrancarla para arrancar la idolatría. El bando opuesto no puede mostrar argumentos igualmente nobles para mostrar. Solamente puede hacer notar que: a) los indios piden cantidades crecientes de coca que les son necesarias para cumplir las pesadas tareas que los españoles les imponen; b) los españoles tienen intereses tributarios (que se pueden evaluar en millones de *pesos*) en la producción y la comercialización de las hojas de coca. En estas condiciones, como escribía Juan de Matienzo, si se les quita la coca, los indios ya no irán a las minas, ya no trabajarán, ya no extraerán más plata; en resumen: “tratar de suprimir la coca significa querer que ya no exista el Perú. . .”¹⁸

Argumentos masivos, frente a los cuales la Iglesia y todos los hombres “de bien” se callarán: con seguridad el Tribunal de la Inquisición de Lima ejercerá su autoridad sobre los traficantes de hojas de coca, pero esto afecta esencialmente a la ciudad de Lima¹⁹: el resto del inmenso Virreinato del Perú (que en el siglo XVI comprende Ecuador, Perú, Bolivia, Argentina, Paraguay y una buena parte del actual Chile) continuará produciendo y consumiendo la “planta divina”. Ciertamente, durante los siglos XVII y XVIII se continuará acusando a las hojas de coca de los peores pecados (p.e. Joannis Eusebius Nierembergues insiste en el hecho de que “tanta plantae utilitas religioni sive superstitioni mancipavit; crebum inde sacrificium daemonis: eo tempore quo collinguntur folia maxime interdicta licentia scelerum”²⁰ pero la idea de erradicación del arbusto es colocada en el estante de los accesorios. El bravo Caballero de Jaucourt en el tomo III de la *Enciclopedia* en el artículo “coca” se hace intérprete de estas ambigüedades: “Estoy disgustado de no poder decir nada más de una planta de este precio, de no conocerla siquiera por alguna descripción de botánico sino solamente por relaciones de viajeros *que se contradicen unos a otros* (subrayado del autor) y que parecen no estar obligados sino a ofrecernos cuentos fuera de toda credibilidad. Estos son los que nos refiere que existe un gran comercio de coca, que el ingreso de la catedral del Cuzco no proviene sino del diezmo

de las hojas”. No era cierto que ningún botánico se hubiera realmente ocupado de las hojas de coca, pero las contradicciones eran reales; continuaban siendo fuertes en el siglo XVIII (también era cierto igualmente que la catedral del Cuzco vivía de la coca: y no solamente la catedral. . .) Más tarde —durante la última década del siglo XVIII: verdadero momento de gracia de la vida intelectual peruana— gracias a Antonio Julián²¹ e Hipólito de Unanue²² la coca se convierte en un mito. Planta perfecta, digna de reemplazar en Europa —bajo forma de infusión— al té y al café, capaz de curar las enfermedades más diferentes, fuente de riquezas honestamente acumuladas; motor del comercio y no sé cuántas cosas más. . . Un gran éxito que dura apenas algunos años (sacudidos por los acontecimientos de las guerras de independencia contra España). En 1836, E.F.Pöppig²³ relanza la polémica contra la coca. Esta vez, el argumento ya no es religioso, apela a la moral: el uso de la coca constituye un “vicio”; el que la usa “es su esclavo, prisionero de su vicio”; la coca reduce a “una condición semi-salvaje” a los que se sirven de ella. La “línea Pöppig” encuentra numerosos adeptos (más moderados y equilibrados que el maestro): Johann Jacob von Tschudi²⁴ por ejemplo.

Si Pöppig fue el origen de un nuevo movimiento anti-coca, Paolo Mantegazza²⁵ será un verdadero profeta: para él no hay planta más útil, más extraordinaria que la coca. Por sus hojas el hombre desafía las distancias, la sed, el hambre, olvida sus penas de amor y sus disgustos; “preferisco vivere un giorno con la coca che cento anni senza”. El “verbo de Mantegazza seduce y es a partir de él que puede explicarse la difusión de vinos, chocolates, bombones, cigarros, dentríficos, bebidas con hojas de coca (¡“Coca Cola”!: pero no es inútil recordar que desde 1903 esta bebida ya no contiene coca. . .).

Mientras tanto, ocurrió algo. Entre 1857 y 1859, un crucero austriaco, el *Novara*²⁶ da la vuelta al mundo, teniendo a bordo a un naturalista: Karl von Scherza. Este recoge una cantidad importante de hojas de coca que entrega a los químicos alemanes Albert Nieman y Wilhelm Lossen con el fin de que tratan de extraer de la hoja el alcaloide. Es Nieman el que llega a extraerlo²⁷ en 1860; a su muerte en 1862 W. Lossen continúa las investigaciones y obtiene el clorhidrato de cocaína. A partir de esta fecha 1860 ya no existe solamente la coca, sino la coca y la cocaína.

Durante largo tiempo, esta cocaína queda como algo bastante indeterminado: las experiencias realizadas en animales dan respuestas bastante diversas. Para algunos autores (Karl Damian Ritter von Schroff por ejemplo)²⁸ es un narcótico como el opio o el haschisch; otros investigadores le atribuyen cualidades tónicas. Pero no faltan investigadores (Fronmüller y Dow-

geswell, por ejemplo)²⁹ que piensan que no tiene ninguna acción específica.

Los años 80 son decisivos, gracias a los trabajos de B. von Anrep³⁰ y el espíritu intuitivo de Sigmund Freud³¹, se encuentra la acción anestésica de la cocaína. Von Anrep no se da verdadera cuenta de la importancia de sus investigaciones; Freud —que conoce los trabajos de von Anrep— tiene la intuición de que la cocaína tiene una función de anestesia local, pero pasa las indicaciones a su amigo L. Koenigstein. Este no irá más lejos que el estudio sobre la acción de la droga en los casos de tracoma. Por el contrario, Karl Koller comprende perfectamente que la cocaína es un anestésico (el anestésico ideal) en la cirugía ocular. Freud también lo comprende; pero con retraso. Justo a tiempo para asistir (¿cómo anestesista?) a la operación de glaucoma que Koller practica en los ojos del padre de Freud.

Esta larga introducción lleva a la primera falsa ecuación: coca buena = cocaína buena.

¿Por qué Sigmund Freud pasó al lado del “descubrimiento” definitivo y total de la acción anestésica de la cocaína? ¿Se trata de un “regalo” que habría hecho a sus amigos? Es difícil creerlo si se piensa en la insistencia con la que hablará sobre su papel en este descubrimiento. Un *gran* descubrimiento: basta con pensar que transcurre solamente una semana entre la comunicación de Koller y la de E. Jellissek sobre la anestesia por cocaína de la faringe, y que en el espacio de un año alrededor de un centenar de memorias son presentadas delante de las academias del mundo entero. Es más probable (y casi seguro) que Freud pensase en la cocaína en términos diferentes: una droga, *la* droga, sin consecuencias secundarias. Es decir que Sigmund Freud habría sido víctima de una especie de “intoxicación”. Después de treinta años el verbo de Matagazza (que Freud conocía muy bien: sus citas lo muestran claramente) hace su recorrido, extendido por un número impresionante de alto parlantes. . . Bastaría con citar un solo ejemplo: la extraordinaria fortuna del vino Mariani. Este farmacéutico corso “inventa” un vino de coca, más un elixir, pastas, pastillas que tendrán una difusión mundial (en competencia con productos similares: el vino Matcalf, por ejemplo). Pero lo extraordinario es que tiene una idea (¿publicitaria? ¿de sincera —y simple— fe?): enviar su vino en homenaje a toda una serie de “personajes” de su tiempo. Estos responden: y Mariani publica³² estas respuestas en forma de álbum. Colección extraña, allí se encuentran composiciones musicales de Charles Gounod y Jules Massenet y dibujos de Rodin en honor de la coca; cartas de Zola; mensajes del papa León XIII y de Alejandro Dumas hijo, de la gran cantante Albani, de Edison, del Cardenal Vigerie —fundador de los Padres Blancos de Africa. En total, más de 500 “personalidades”. Mantegazza, Mariani y más tarde W. Goldeux Mortimer cuyo li-

bro es hasta hoy día una pieza maestra de toda bibliografía sobre las hojas de coca: estos son los alto parlantes de esta coca con mil virtudes. Aquí interviene la falsa ecuación: coca buena = cocaína buena, y Freud representa la ilustración más famosa. Personalmente usará la cocaína (pero sólo por vía nasal en polvo): sus cartas a Martha Bernays de París (a quien hará tomar la cocaína como medicamento reconstituyente) en 1886 son un vivo testimonio. 18 de enero: “un poco de cocaína para soltarme la lengua”; 2 de febrero: “lo poco de cocaína que he tomado me da ánimo”, antes de cada visita de Charcot para darse ánimo una pequeña toma de cocaína. . . Durante 2 años —de 1884 a 1886— cree firmemente en los efectos benéficos de la cocaína no sólo como droga ideal en sí misma sino también para cuidar las intoxicaciones por morfina. Aconseja a su gran amigo Ernst von Fleisch, morfínomeno, luchar contra la morfina usando cocaína porque las dos drogas son antagónicas. Fleisch acaba por emplear hasta un gramo diario de cocaína y muere en 1891. Freud se sorprenderá del hecho; se fabrica una defensa bastante blanda e hipócrita (pretende que es la cocaína inyectada la que es peligrosa y no la absorbida por vía nasal como si en un artículo³⁴ él no hubiese aconsejado de manera explícita el empleo de la cocaína por vía cutánea). Pero él personalmente continúa sirviéndose de la cocaína hasta 1895, como lo muestra su libro sobre *La interpretación de los sueños*; pero en 1897 —para obtener una cátedra universitaria— no presentará sus cuatro ensayos sobre la cocaína y, en la organización de sus *Obras Completas*, los borrará también. Estos ensayos no serán reeditados hasta 1976. . . Hay más, en la colección personal de sus notas aparte, faltan los trabajos que se refieren a la cocaína. . .

Mientras Freud contaba las virtudes de la cocaína hubo voces sabias que se levantaron para denunciar sus malos efectos: desde Lewin³⁵ a Erlenmeyer³⁶, Freud es atacado fuertemente. Erlenmeyer no duda en definir a la cocaína como el “tercer azote de la humanidad”. Sin embargo, no se trataba más que de debates entre científicos, y la cocaína seguía su camino por todas partes en el mundo, desde Conan Doyle³⁷ a Proust³⁸ se encuentran rastros del uso de esta droga que es factible conseguir en todos los bares de Europa y América y, hasta 1905, en todas las farmacias. Las hostilidades oficiales contra la cocaína no comienzan sino en 1909 con la Conferencia de Shangai, seguida por la Convención Internacional de La Haya de 1912. Pero hasta 1925 (Segunda Conferencia del Opio) la atención permanece concentrada en el opio y la morfina. Sólo a partir de esta fecha la cocaína y también las hojas de coca entran en el jugo. Comienza a colocarse la segunda falsa ecuación: cocaína mala = coca mala.

En Perú y en Bolivia, se reconstituye inmediatamente un doble partido: de nuevo, como en el siglo XVI, existen de un lado los extirpadores de idolatrías (y de arbustos) y, del otro, todos aquellos que, por diferentes razones, establecen una distinción entre hojas de coca y cocaína. A decir verdad, la comparación con lo que pasó en el siglo XVI es imperfecta. Los extirpadores de los años 30 y siguientes (hasta hoy día) ya no tienen argumentos de orden religioso, se refugian en argumentos "científicos" mientras que los defensores de las hojas de coca (al menos la mayor parte) no esgrimen cálculos económicos³⁹ sino argumentos de naturaleza antropológica, cultural.

He aquí los hechos.

El campeón de la lucha contra las hojas de coca será Carlos Gutiérrez Noriega⁴⁰. Para él, todo es lógico: el indio es perezoso, bruto, vicioso, subalimentado, criminal y no sé cuantas cosas más porque masca hojas de coca. La obra de Carlos Gutiérrez Noriega se prestaría a risa si no hubiese tenido consecuencias tan dramáticas sobre la vida de millones de seres humanos, y si el tono de la obra "aparentemente científico" (C.G.N. era médico) no sirviese para ocultar proyectos más concretos. Para medir el grado de "cientificidad" de Gutiérrez Noriega basta con citar ciertos pasajes de su libro de síntesis:

a) "los efectos del uso incontrolado de la cocaína no tardaron en manifestarse y las primeras observaciones sobre esta nueva toxicomanía se debe a Shaw, en 1888, a Conan Doyle, en 1889, y a Magnan y Saury el mismo años" (p. 30). Dejando de lado el hecho de que los primeros en haber denunciado los efectos malos de la cocaína —y eso desde 1885— son Lewin y Erlenmeyer, y también el hecho de que no consigo encontrar a ese Shaw en ninguna bibliografía, considerar a Conan Doyle (el autor de Sherlock Holmes) como un sabio es realmente extraordinario. Además Conan Doyle (que fue consumidor de cocaína) atribuye a su héroe un gusto pronunciado por la cocaína (cfr. las páginas de conclusión de su novela *Le signe des quatre*).

b) Se pasa a las "experiencias". Nada mejor que las experiencias para "aparecer científico". Entonces se toma a unos desgraciados perros: se les hacen inyecciones endovenosas de 0.5 mgrs. de cocaína por kilo en relación al peso del animal y Gutiérrez Noriega constata: "en nuestras experiencias, no sólo hemos demostrado que los perros prefieren la cocaína a la alimentación —incluso si están hambrientos— sino que, sin protestar soportan descargas eléctricas con consecuencias dolorosas, a condición de recibir su inyección de cocaína" (p. 40). Aquí hay algo que puede interesar a la Asociación Protectora de Animales que no es seguramente sinónimo de la ciencia (sin co-

millas). ¡Demostrando la toxicidad de la cocaína, con una pirueta tan magistral, se pretende demostrar la toxicidad de las hojas de coca!

c) Las “experiencias” continúan: se toma un grupo de 350 indios *coqueros* y se les aplica el test de Binet-Simon. La infancia del arte hubiera querido que la misma experiencia se repita con un grupo de control compuesto por *no coqueros*: nada de eso. Pero, la verdadera cuestión es otra: ¿qué significa llegar a la conclusión de que su “coeficiente intelectual es muy bajo”? ¿Qué significa aplicar a una población (y esto vale en general para toda una serie de experiencias semejantes que practican los sicólogos de las cuatro partes del mundo) que vive con criterios distintos un test (de Binet-Simon u otro)? Pasamos a lo social:

d) “de todo esto se deduce que en las regiones donde el *coqueo* es preponderante, el 80 ó 90o/o de la población es analfabeta” (p. 74). De nuevo la misma incapacidad de formular una cuestión muy simple’ el coqueo ¿es causa del analfabetismo o una consecuencia?

e) “A menudo se ha afirmado —con una falta absoluta de criterios científicos y sin observaciones concretas o estudios experimentales— que la costumbre de la *coca* (subrayado del autor) no constituye una verdadera toxicomanía, que la *coca* (subrayado del autor) era un neuro-estimulante muy eficaz para el indio sudamericano y que su efecto podía ser comparado al del té o el café entre los blancos. Estas opiniones son erróneas, porque la cafeína produce hábito sólo de forma excepcional mientras que la *cocaína* (subrayado del autor) es una de las drogas más peligrosas por la frecuencia con la que lleva a la toxicomanía, casi siempre intensa” (p. 29). ¡Este pasaje es una verdadera obra maestra! Se comienza por la *coca* y se termina en la cocaína, en el mismo razonamiento, por simple deslizamiento de las palabras. Pero, Gutiérrez Noriega, sin experiencias y sin “observaciones concretas” habría podido verificar muy fácilmente que las hojas de coca no dan en absoluto lugar a toxicomanía. No tenía más que anotar que los indios que hacen su servicio militar en el ejército peruano o boliviano (donde el uso de las hojas de coca está prohibido, al menos en tiempo de paz. . .) abandonan el uso de las hojas durante largos períodos. Todavía habría podido notar que los indios del altiplano —en general grandes consumidores de coca— que emigran a Lima abandonan totalmente (o casi totalmente) el hábito de la coca. . . Los ejemplos son múltiples. Pero no vale la pena enumerarlos. Sobre todo hay que insistir en el defecto de base de C. Gutiérrez Noriega: no quiere reconocer que mascar hojas de coca es un asunto y extraer la cocaína bruta otro. Es absolutamente falso que —como pretende C. Gutiérrez Noriega— si de cien gramos de hojas se puede extraer un gramo de cocaína, en consecuencia el indio que masca 50 gramos de coca por día absorbe 0.5

gramos de cocaína. . . Gutiérrez Noriega olvida constantemente que en la fabricación de la cocaína intervienen toda una serie de factores (temperatura de alrededor de 70^o, soda o ácido tártrico; para la cocaína pura sería además necesario añadir ácido clorhídrico puro a 21^o, éter, sulfato de soda anhidro) que están ausentes en la operación de mascar las hojas. Finalmente los procesos de absorción (y los de eliminación) de la coca y la cocaína por el organismo humano son radicalmente diferentes. No se trata de estudios ultramodernos que permiten descubrirlo todo rápidamente: Pedro A Paulet⁴¹ entre otros muchos autores lo indicaba muy claramente desde 1904.

Carlos Gutiérrez Noriega tendrá “alumnos”: B. Sandoval⁴² quien subraya “la importante, pero grave, relación entre coqueo y delincuencia. La mayor parte de los delincuentes que están en prisión son *coqueros*”; B. Rojas⁴³ retoma la misma tesis de la relación criminalidad = hojas de coca, y Carlos A. Ricketts⁴⁴. Este último, a decir verdad, más que un alumno de C. Gutiérrez Noriega sería su cómplice. No es sólo un médico sino sobre todo un gran personaje político que participa en el cambio de 1948. Este año Carlos A. Ricketts publica un panfleto que no es otra cosa que la prolongación de un trabajo precedente de 1944. Aparentemente, la ocasión de esta reedición es bastante neutra: se trata de presentar un homenaje al II Congreso Indigenista de Cusco⁴⁵. En realidad, el libro nace en un contexto *político* mucho más importante. El 22 de abril de 1947, el representante permanente del Perú en la ONU transmitía un proyecto de recomendación del Gobierno peruano a la Comisión de estupefacientes pidiendo la creación de una comisión internacional “para estudiar todos los problemas relativos de la coca en el Perú”⁴⁶. La comisión se constituye rápidamente. Lo que extraña en su composición es que no se encuentran más que fisiólogos, farmacólogos, especialistas en problemas agrarios, funcionarios de las Naciones Unidas (oficina de estupefacientes): ni un solo antropólogo (se habría podido invitar a Rowe), ni un historiador (un Bataillon, por ejemplo), ni un sociólogo. La “ciencia pura” (?) triunfa en este “ejército Brancaleone” que parte a su cruzada. Aquí surge un pequeño accidente pero bastante revelador para el historiador: antes de partir, el presidente de la comisión concede un interviu al diario *El Comercio* el 12 de setiembre de 1948: pregunta: “¿Ud. cree que esta costumbre de masticar hojas de coca es perjudicial para los habitantes de la Sierra del Perú?”. Respuesta: “¡Claro que sí!”.

Hay que reconocer que resulta curioso manifestar de manera tan clara una opinión categórica sobre un problema que se va a examinar. ¿En esas condiciones la comisión hubiera podido ahorrarse el viaje!

Partiendo con sólidos prejuicios contra las hojas de coca, la comisión en la redacción de su informe se ve obligada a matizar, precisar, reconocer que

no era todo tan claro como se pretendía creer. Así las conclusiones son contradictorias: se reconoce — ¡cómo no! — que es necesario mejorar las condiciones generales de vida (alimentación, higiene, vivienda, instrucción pública, trabajo. . .) pero se indica que hay que ir lo más rápido posible hacia una eliminación de la producción y una reglamentación estricta (leer fiscalización más fuerte) de las hojas de coca. Todo salpicado de disposiciones legales para todos aquellos que violen las disposiciones relativas a las limitaciones de producción y comercialización. Por otro lado, se prevé una serie de disposiciones para la “supresión gradual de la costumbre de mascar hojas de coca” (y esto a pesar de que se reconoce que la cocamania “no es una toxicomanía sino una costumbre”). Todo en nombre de “disposiciones tanto nacionales como internacionales” (p. 102). Es decir, un tema que interesa de cerca a millones de individuos de dos estados independientes como Bolivia y Perú, debe ser tratado en nombre de disposiciones internacionales de las que no se precisa siquiera la naturaleza.

Naturalmente, las conclusiones ambiguas de la comisión de las Naciones Unidas encontraron opositores. Durante largo tiempo Cabieses⁴⁷ y Monge⁴⁸ entre otros tomaron partido contra Rickets, Gutiérrez Noriega y otros “científicos”. Después de la publicación del informe de la comisión de la ONU, se constituyó una comisión peruana presidida por Carlos Monge, que dio lugar a un contra-informe extremadamente hábil e inteligente⁴⁸. Pero todos los argumentos aportados por la comisión peruana no podían cambiar la realidad profunda de las cosas, Esta realidad era de orden internacional. Es así que el Perú que —contrariamente a Bolivia— no había firmado las convenciones internacionales contra las drogas de La Haya (1912) y de Ginebra (1925 y 1931), debe firmar, en 1962, la convención única de Ginebra sobre los estupefacientes. Por este documento, Perú y Bolivia se comprometían a eliminar totalmente el cultivo de la coca en el espacio de 25 años. El compromiso era de rigor, pero durante quince años no se hizo nada.

En 1977, una delegación compuesta de ocho parlamentarios americanos visita al Ministro del Interior peruano, General Luis Cisneros Vizquerra, y el jefe de la delegación americana declara a la prensa (*La Crónica*, 14 de agosto de 1977) que “mientras en Estados Unidos el problema principal es el consumo ilegal de drogas, en Perú el problema es el de la producción y exportación ilegal de la coca y sus derivados, de manera que hay que encontrar una solución conjunta”. Hay que remarcar que la delegación haya visitado al Ministro del Interior y no (como hubiera sido normal) al Ministro de Salud. Este último será el encargado de encontrar una solución. El 24 de setiembre, antes de volar a Washington, anuncia la promulgación de una nue-

va ley contra los estupefacientes (*Expreso*, 24 de setiembre de 1977). Desde el mes de octubre de 1977 está prohibida la venta de hojas en la ciudad de Lima y en toda la costa del Perú hasta una altura de 1500 metros. A esto se añade un decreto-ley 22095 del 21 de febrero de 1978 que, queriendo luchar (justamente) contra la fabricación clandestina de cocaína ataca a la producción de las hojas. Este decreto merecería ser reproducido *in extenso*. Es la prueba, a un nivel oficial, que la falsa ecuación establecida por Carlos Gutiérrez Noriega: cocaína mala = coca mala, ha triunfado. Pero, si la otra falsa ecuación —ilustrada por los entusiasmos ingenuos de Mantegazza, Mariani, Mortimer, y por los errores de Freud— había tenido (relativamente) pocas consecuencias, ésta es a la base de un verdadero etnocidio.

Un primer punto se impone: se ha considerado el consumo de hojas de coca como un factor de la subalimentación andina. En efecto, si la coca “no tiene ningún valor nutritivo” como pretende Gutiérrez Noriega, es evidente que su consumo en una población muy pobre, representa un despilfarro grave porque resta al consumo de otros productos alimenticios los débiles recursos de las poblaciones andinas. Pero esto no es verdad más que con la condición expresa de que la coca “no contiene ningún alimento” como sostiene Rickets. La comisión de las Naciones Unidas había indicado en su informe de 1950 que las hojas de coca contenían vitaminas B¹, B² y C, se había apresurado a añadir que era necesario renunciar a estas vitaminas para impedir la absorción de cocaína. . . .

Los estudios sucesivos de otros sabios habían conformado y completado las investigaciones de la misión de la ONU. En estos últimos años se ha descubierto que las hojas de coca contienen caroteno, tiamina, riboflavina, hierro, calcio⁴⁹. Pero el problema más importante es otro: de los catorce alcaloides contenidos en las hojas de coca, la atención de los sabios se ha fijado siempre y esencialmente sobre un solo: la cocaína: ¿y los otros trece? ¿qué se conoce de ellos? . . . Además se ha demostrado⁵⁰ que contrariamente a lo que se mantenía como seguro, la cal que se añade a la coca en el momento de masticarla facilita la extracción de alcaloides pero lleva también a una fuerte degradación de la molécula de cocaína. Una confirmación de que el consumo de coca y el consumo de cocaína son dos fenómenos totalmente distintos⁵¹ y que, ante el índice tan débil de cocaína que se puede obtener de la masticación de las hojas, las vitaminas que están contenidas en ellas adquieren todo su valor nutritivo. Así se ha llegado a estudiar el uso de la coca ya no teniendo como modelo la cocaína sino la ecgonina.

Todavía hay más: la ecgonina constituye un componente activo de la atropina⁵², elemento favorable para la digestión y asimilación de los hidratos de carbono⁵³ que constituyen, como se sabe, la parte esencial de la alimentación de las poblaciones andinas. Todo ha sido vuelto al revés: la vieja historia de las hojas de coca que sólo servían para “hacer perder el apetito” está totalmente pasada de modo. Como lo nota agudamente Burchard⁵⁴ “los campesinos de los Andes clasifican la coca como un medicamento y no como un sustituto de alimentación”.

Si, en el uso cotidiano de la coca del que hemos hablado antes, ésta puede ser considerada como un medicamento que usan los aborígenes sin tener una conciencia científica, también hay numerosos casos en los que las hojas de coca son empleadas conscientemente como medicamento y esto desde los tiempos más remotos⁵⁵: desde los dolores de dientes a los del estómago, de los reumatismos a las luxaciones, de la diarrea a las heridas, bajo forma de infusiones, cataplasmas, polvo. En resumen: las hojas de coca están en el corazón de una medicina popular, en un mundo donde la “medicina/medicina” es casi inexistente, sobre todo en el campo, y constituye hasta hoy uno de los puntos sensibles de la salud pública.

Este papel de la coca es todavía mayor en los Andes, mundo regido en gran parte por las fuerzas naturales. ¿Magia? Si se quiere. Una magia que es medicina del cuerpo y del espíritu: se puede perder peso o sufrir de insomnio porque no se ha respetado un manantial; los espíritus pueden llevarse el alma; se puede caer enfermo a causa de la mala influencia de las “almas” que habitan las ruinas. Mil otras son estas enfermedades del “espíritu”, determinadas por los “espíritus” (bajo esta última palabra deben incluirse montañas, lagunas, tumbas, rocas. . .) Para hacer frente a todas estas enfermedades hay que recurrir a los *curanderos* o a los *brujos*: (de magia blanca o, muy raramente, de magia negra). *Curanderos y brujos* no actúan (salvo en la parte norte del Perú) sin recurrir a la coca que constituye uno de los elementos esenciales de la “terapia”. *Curanderos y brujos* no tienen solamente. (como puede suceder en Europa con los curanderos) una simple función médica y paramédica. Su rol es infinitamente más complejo. Constituyen reguladores de la vida social en los espacios donde operan: a ellos hay que dirigirse cuando se está enfermo, pero también cuando una vaca se ha escapado (o ha sido robada), para tener lluvia (o sol), cuando un camión no funciona (o funciona mal), por un amor perdido, por un desarreglo del espíritu. . . En un mundo de ansiedad —la definición es de Claudio Esteva Fagregat⁵⁶— de incertidumbres, de cambios —sufridos como violencias— el papel de estos personajes es todavía hoy absolutamente fundamental. Y toda una parte de su acción gira alrededor de las hojas de coca.

Todavía más: ritos agrícolas⁵⁷, vida familiar (desde el nacimiento a la muerte)⁵⁸, organización del espacio⁵⁹: toda la vida social de millones de personas se desenvuelve bajo la influencia de estas hojas. Nada les escapa: por ejemplo, las distancias de un lugar a otro se miden en *coqueadas* (es decir por el número de bolas de hojas de coca que se mascan durante el desplazamiento)⁶⁰.

Todavía un último aspecto en esta aventura de la coca: el enorme impacto económico que estas hojas tienen en la vida económica del Perú y de Bolivia. Dos países de los que se puede fácilmente afirmar que la formación de un mercado nacional no es una realidad. Una parte importante de la vida de millones de habitantes se desarrolla en un sistema de autoconsumo de bienes alimenticios. Uno de los raros productos que escapa a esta regla es la coca. Los arbustos de coca crecen solamente en ciertas zonas comprendidas entre 800 y 1800 metros⁶¹, en condiciones climáticas (temperatura, pluviosidad y humedad) bien determinadas. Producción estrictamente localizada. Por el contrario, el consumo está generalizado. En estas condiciones, la comercialización es obligatoria. Pone en movimiento todo un sistema económico que implica productores (por supuesto) pero también transportistas, mayoristas, minoristas. En resumen: un fragmento de mercado nacional⁶².

Pero la verdadera importancia económica reside en otro aspecto. En Perú como en Bolivia, los rasgos de economía natural son todavía importantes bajo forma de trueque y la coca entra en este juego, con un papel enorme, casi de regulador general. Esta situación no es nueva. Existe desde siempre: "ellos (los habitantes del altiplano) van a las yungas (valles cálidos donde se cultiva la coca) para comprar coca y algodón, y para esta compra llevan cuyes, charqui, papas, quinua y compran también coca, y los llamados *coqueros* (cultivadores de coca) vienen también al altiplano a comprar"⁶³. Así se expresa un documento de 1562. Indica muy bien este movimiento de vaivén entre la parte alta y los valles cálidos más bajos. En un estudio magistral⁶⁴ R.E. Burchard ha retomado este mismo fenómeno hoy día para la misma región tomando en consideración dos pueblos: Matu-Wasi, en la zona de producción de coca; Puquio-Pampán (se trata de dos nombres simulados, pero de hecho dos ciudades bien reales) en la zona de producción de papas, entre 2700 y 3054 metros. ¿Qué sucede? Un hombre de "abajo" sube "arriba" llevando un poco de coca que ofrecerá a sus amigos y *compadres* y les pedirá que bajen "abajo" para trabajar en la recolección de las hojas de coca.

Un hombre —entre otros— bajará con dos sacos de papas; un saco lo vende en el mercado para pagarse el pasaje en ómnibus; el otro saco lo cambia por coca (y obtiene entre 20 y 22 libras de coca, incluso 25 si su in-

terlocutor tiene un poco de “conciencia”). Con las 20/25 libras de coca vuelve arriba donde podrá cambiarlas con papas a razón de tres libras de coca por un saco de papas. Es decir, partiendo con dos sacos de papa puede, a su vuelta, obtener a cambio de sus 20/25 libras de coca entre 6 y 8 sacos de papas. ¿Hay que destruirlo todo porque los “sabios” han decidido, sobre la base de “experiencias científicas” que hacen reír que la coca es igual a la cocaína? ¿o por qué una comisión de las Naciones Unidas ha decidido contra toda verdad que la coca “debe ser considerada social y económicamente perjudicial”?

Responder a estas preguntas significa tomar postura a favor o en contra de un verdadero etnocidio actualmente en curso pero que parece dejar indiferente (mejor: claramente cómplice) a nuestra civilización occidental y cristiana.

NOTAS

- 1/ Cfr. Mariano de Carcer y Discler, *Apuntes para la historia de la transculturación indoespañola*, México, 1953
- 2/ Citado por A. Buhler, "Gli studi sull 'uso della coca'", en *Rivista Ciba*, al. no. 6 (octubre 1947), p. 203.
- 3/ Cfr. el extraordinario artículo (de 1888) de A. Ernst, "Del uso de la coca en los países septentrionales de la América Meridional", en *Acta Venezuelana*, t.I (1946), no. 3, pp. 273 y ss.
- 4/ Cfr. C. Bües, "La coca en el Perú" en *Boletín de la Dirección de Agricultura y Ganadería*, V. (1935), no. 18.
- 5/ G. Oviedo, *Historia Natural y General de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Oceano*, Salamanca, 1547, lib. II, cap. 1.
- 6/ Garcilaso de la Vega, *Comentarios reales de los Incas*, Buenos Aires, 1947.
- 7/ P. Cieza de León, *Primera parte de la Crónica del gran Reyno del Perú*, Sevilla, 1553.
- 8/ A. de Zárate, *Historia del descubrimiento y de la conquista del Perú*, Anvers, 1555.
- 9/ G. Benzoni, *De Peruanis. L'istoria del Mundo nuovo*, Venezia, 1565.
- 10/ F. de Santillan, *Relación del gobierno, descendencia, política y gobierno de los incas (1563)*, Biblioteca de Autores Españoles, t. 209, Madrid, 1969.
- 11/ F. Falcón, *Representación hecha... sobre los daños y molestias que se hacen a los indios (1580?)*, Lima, 1946.
- 12/ N. Monardes, *Historia medicinal de las cosas que se traen de las Indias occidentales que sirven al uso de Medicina*, Sevilla, 1580.
- 13/ F. Hernández, *Rerum medicarum Novae Hispaniae Thesaurus*, Roma, 1551.
- 14/ J. de Cárdenas, *Primera parte de los problemas y secretos maravillosos de las Indias*, México, 1591.
- 15/ Cfr. H. W. Maier, *La cocaine*, París, 1928, p. 34.
- 16/ C. Linnacus, *Systema naturae*, London, 1768. (16 bis) J. B. Lamarck, Artículo Coca, en *Encyclopédie méthodique, Dictionnaire de Botanique*, t. II, p. 393, París, 1786.
- 17/ R. Vargas Ugarte, *Concilios Limenses (1551-1772)*, t. I, Lima, 1951.
- 18/ J. de Matienzo, *Gobierno del Perú (1567)*, París-Lima, 1967, 164.
- 19/ Volveré próximamente sobre este tema en base a la documentación recogida en los Archivos del Obispado de Lima, Cfr. J. Gagliano, "The Coca Debate in colonial Peru" en *The Americas*, 20 (1963).
- 20/ J.E. Nierembergus, *Maxima e Peregrinae Historia Naturae*, Anvers, 1635.
- 21/ A. Julián, *La perla de la America*, Lima 1787.
- 22/ H. Unanue, "Disertación sobre el aspecto, cultivo, comercio y virtudes de la famosa planta del Perú nombrada Coca" en *Mercuio Peruano*, vol, XI (1794).
- 23/ E.F. Pöppig, *Reise in Chile, Peru und aufamazonestrome während der Jahre 1827-1832*, Leipzig, 1836
- 24/ J.J. von Tschudi, *Peru. Reiseskizzen aus den Jahren 1832-1842*, St. Gallen, 1846.
- 25/ P. Mantegazza, "sulle virtù igieniche e medicinali della coca e sugli alimenti nervosi in generale en *Annali Universali di Medicina*, Vol. 167 (1859); *Quadri della natura umana-Feste ed ebbrezze*, vol. II, pp. 502-564, Milano 1871.
- 26/ K. von Scherzer, *Die Reise der Novara*, Wien, 1861.
- 27/ A. Nieman, "Ueber eine neue organische Base in den Cocablättern", en *Viertel Jahreschrift für practische Pharmacie*, Gottingen, 1860.
- 28/ K. D. Ritter von Schroff, "Vorläufige Mittheilung über Cocain", en *Wochenblatt der Gesellschaft des Aertze*, Wien, 1862.

- 29/ Cfr. S. Freud, "Ueber Coca", en *Wiener Zentrallblatt für die gesammte Therapie*, 2, 1884, p. 295.
- 30/ B. Von Anrep, "Ueber die physiologische Wirkung des Cocain", en *Archiv für die gesammte Physiologie*, XXI (1880).
- 31/ Además del Artículo citado anteriormente, v "Beitrag zur Kenntniss der Cocawirkung" (enero 1885) en *Wiener Medizinische Wochenschrift*, XXXV (1885); "Nachträge Ueber Coca" (febrero 1885) en *Centralblatt für die gesammte Therapie*, 1885; "Ueber die Allgemeinwirkung des Cocains" (marzo 1885) en *Psychiatrischen Verein* no. 32 (1885); "Bemerkungen über Kokainsucht und Kokaifurcht (julio 1887), en *Wiener Medizinische Wochenschrift*, 28 (1887). Todos estos textos están reunidos en S. Freud *De la cocaïne* (escritos reunidos por R. Byck) Bruxelles, 1976.
- 32/ A. Mariani, *Figures contemporaines tirées de l'album Mariani*, París, 1894 y ss.
- 33/ W. Golden Mortimer, *Peru - History of Coca, "the divine Plant" of Incas*, New York, 1901.
- 34/ cfr. Rl. Byck, introducción a S. Freud, *De la cocaïne*, ed. cit., p. 48.
- 35/ No he podido ver el artículo de L. Lewin. Se podrá referirse a su gran libro, *Phantastica* (1924), París, 1970, pp. 93-105, en particular p. 97.
- 36/ A. Erlenmeyer, "Ueber Cocainsucht", *Deutsche Medizinische Zeitung*, 1886 (mayo).
- 37/ En particular en Le signe des Quatre (que es de 1890) Sobre este problema bastante complicado Cocaína/Doyle/Sherlok Holmes V. la novela de N. Meyer, *The Seven-Per-Cent Solution* de donde se ha sacado el Film Sherlock Holmes ataca el Orient Express.
- 38) Cfr. L. Grispoon y J.B. Bakalar, *Cocaine - Une drogue et son evolution sociales*, Montréal, 1978, 83.
- 39/ Un testimonio solitario en este sentido es el de G. Thorndike, "La transnacional de la coca. . . en la que el pueblo peruano no tiene acciones" en *Marka*, 2 de abril de 1980.
- 40/ La producción de C. Gutierrez Noriega es inmensa y prefiero acudir a su libro de síntesis: C. Gutiérrez Noriega y V. Zapata Ortiz, *Estudios sobre la coca y la cocaína en el Perú*, Lima, 1947, de donde están sacados los pasajes citados en el texto.
- 41/ A. Paulet, "la cocaína", en *Boletín del Centro Científico del Cuzco*, a VIII, t. X, 1904, pp. 29-50.
- 42/ O. Sandoval, "Consideraciones sobre cocaismo" en *Revista Universitaria del Cuzco*, XXXVIII (1949), no. 97, pp. 342-354.
- 43/ B. Rojas Díaz, *El problema del cocaismo y la escuela rural*, Cuzco, 1950.
- 44/ C.A. Ricketts, *La coca problema de previsión social*, Arequipa, 1948.
- 45/ Publicado en *Perú Indígena* III (1952), no. 7-8 pp. 103-114.
- 46/ En Naciones Unidas, "Informe de la Comisión de Estudio de las Hojas de Coca-Mayo de 1950". Consejo Económico y Social - *Actas Oficiales Duodécimo período de Sesiones* - Suplemento Especial no. 1. Lake Success, New York, 1950 p. 3.
- 47/ F. Cabieses Molina, "La acción antifatigante de la cocaína y la habituación a la coca en el Perú" en *Anales de la Facultad de Medicina*, 29 (1946), No. 4.
- 48/ C. Monge, "El problema de la coca en el Perú" en *Anales de la Facultad de Medicina*, 29 (1946), no. 4
- 49/ Cfr. L. Grinspoon y J.B. Bakalar, *Cocaína - Una droga y su evolución social*, Montréal, 1978, p. 245.
- 50/ Cfr. el extraordinario artículo de R. E. Burchard, "Una nueva perspectiva sobre la masticación de la coca", en *América Indígena*, XXXVIII (1978), no. 4; y ver también O. Nieschulz y P. Schmershl, "Untersuchungen über die Bedeu-

- tung des Kalkzusatzes beim Kauen von Coca-Blättern", en *Pharmakologische und Phytochemische Abteilung der Chemischen Promotua Gmb*, Hamburg, 1969.
- 51/ F. Montesinos, "Cocaine metabolism", en *Bulletin of Narcotics*, 17 (1965), pp. 15-16.
- 52/ H. Ritchie, P.J. Murdoch, R. Cohen, D. Dripps, "Cocaines: procaine and synthetic local anesthetics" en *The pharmacological basis of therapeutics* (ed. L.S. Goodman y A. Gilman), New York, 1965.
- 53/ G.M. Gray, "Drugs, malnutrition, and carbohydrate absorption", en *American Journal of Clinical Nutrition*, 26 (1973), p. 123.
- 54/ R. E. Burchard, *art. cit.*, p. 828.
- 55/ A. Gagliano, "La medicina popular y la coca en el Perú: un análisis histórico de actitudes", en *América Indígena*, XXXVIII (1978), No. 4.
- 56/ C. Esteva Fabregat, *Adivinación, ansiedad y cambio social en Chinchero (Perú)*, Barcelona, 1976 (roneotipo).
- 57/ J. Zorrilla Wguren, "El hombre andino y su relación mágico religiosa con la coca", en *América Indígena*, XXXVIII (1978), No. 4, pp. 867-868, n. 1.
- 58/ W. Carter, "Secular Reinforcement in Aymara Death Ritual", en *American Anthropologist*, 7 (1968), no. 2, p. 241.
- 59/ C.A. Wagner, "Coca y estructura cultural en los Andes peruanos", en *Allpanchis Phuturinqa*, IX (1976), pp. 198-200.
- 60/ A. Weberbauer, *El mundo vegetal de los Andes Peruanos*, Lima, 1945, p. 617.
- 62/ Desgraciadamente no existe ningún estudio de orden general sobre este problema fundamental. Pero puede verse con gran provecho el estudio monográfico de F. Arteaga, *The Economy of Coca*, en *Traditional use of Coca Leaf in Bolivia* (Ed. W. E. Carter y M. Mamani), La Paz, 1978 (roneotipo), pp.1-49.
- 63/ I. Ortiz de Zúñiga, "Visita a la provincia de León de Huánuco en 1562", en *Revista del Archivo Nacional del Perú*, 1920, p. 56.
- 64/ R. E. Burchard, "Coca y trueque de alimentos", en *Reciprocidad e intercambio en los Andes peruanos* (Ed. G. Alberti y E. Mayer) Lima, 1974.